

**SESION ORDINARIA N° 141 – 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 19 de noviembre de 2012, siendo las 15:20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sra. Ana Villarroel Pacheco y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

No asiste, el Concejel Sr. Mauricio Cancino Quezada

**Tabla.-**

- a) Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 115 de fecha 03.02.2012, N° 137 de fecha 01.10.2012, N° 138 de fecha 16.10.2012 y Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 09.11.2012.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - Comodato a Centro CEDECPE para funcionamiento de Radio Océano, Las Ventanas.
- e) Visitas Normadas.
  - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Presentación Proyectos 2013, Sr. Director de SECPLAN, don Hugo Villalón Castro.
  - Presentación Informe de Contraloría, Sra. Bárbara Bernal.-
  - Modificación Presupuestaria.
  - Presentación Situación de Bomberos Maitencillo.
- h) Varios o Incidentes.-

a) **Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 115 de fecha 03.02.2012, N° 137 de fecha 01.10.2012, N° 138 de fecha 16.10.2012 y Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 09.11.2012.**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 115 de fecha 03.02.2012, N° 137 de fecha 01.10.2012, N° 138 de fecha 16.10.2012 y Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 09.11.2012.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime y sin observaciones las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 115 de fecha 03.02.2012, N° 137 de fecha 01.10.2012, N° 138 de fecha 16.10.2012 y Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 09.11.2012.

**b) Correspondencia.-**

Se da lectura a Documento N° 14353 de Sra. Contralor Regional de Valparaíso, doña Alexandra Guaita Andreani, mediante el cual Remite Copia del Informe Final N° 14 de 2012, Sobre Examen de Cuentas y Auditoría Técnica de Obras a la Inversión en Infraestructura Efectuada en la Municipalidad de Puchuncaví, entregando copia del mismo a los miembros del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, indica que con respecto al documento leído, se están tomando las medidas correspondientes y además se ordenó la realización de una investigación sumaria para determinar las posibles responsabilidades administrativas que correspondan.

También, de manera oportuna se realizará la respuesta correspondiente a la Contraloría Regional de Valparaíso.

**c) Cuenta del Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde informa, que está preparando la entrega del municipio de acuerdo a la normativa vigente, sin descuidar las funciones propias de cada departamento, porque el municipio no se detiene.

Debe mencionar, que le han tomado mucho tiempo los distintos recursos judiciales que se han presentado, uno de ellos son los recursos de protección contra el decreto alcaldicio que tiene relación con la renovación de la patente de CODELCO y en estos momentos se está preparando la defensa en la Corte Suprema.

En estos momentos existe un nuevo recurso de protección en contra del Proyecto Ladera Lado Mar de Maitencillo y también en contra del Director de Obras Municipales por los permisos otorgados, este recurso de protección fue presentado por la Agrupación Chinchimén de Maitencillo, recordando que este proyecto fue el último que entró con la normativa del antiguo Plan Regulador.

Lamentablemente, ese proyecto no ha cumplido con la normativa ambiental, motivo por el cual, se citó al lugar a la Capitanía de Puerto, a las autoridades ambientales, SEREMI de Medio Ambiente y SEREMI de la Vivienda, a la empresa se le obligó a presentar un plan de remediación de las faltas cometidas, situación que no han cumplido.

En su momento, junto al Director de Obras, se paralizaron las faenas en alguna de sus partes y producto de una denuncia a la Contraloría por parte de los vecinos, luego de realizar algunas investigaciones concluyó y le solicitó al municipio que paralizara las obras, situación que ya estaba cumplida.

Con posterioridad, se citó a una reunión en el municipio a los dueños de la inmobiliaria, al SEREMI de Medio Ambiente, al Director de Obras y vecinos de la comunidad de Maitencillo, teniendo en cuenta, que los incumplimientos por parte de la constructora se relacionan con la parte ambiental, donde la Capitanía de Puerto había realizado sus observaciones de acuerdo a sus competencias.

En definitiva, se han tomado todas las acciones con respecto a hacerse cargo a las responsabilidades por el otorgamiento de los permisos,

situación que debe ser respondida por el Director de Obras Municipales y la Asesora Jurídica Sra. Sonia Maldonado.

d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**

- **Comodato Centro CEDECPE, para funcionamiento Radio Océano Las Ventanas.-**

Sr. Alcalde, recuerda que se han visto varias alternativas para entregarle un terreno en comodato al Centro CEDECPE para la instalación de la Radio Océano Las Ventanas y ahora se está viendo una última alternativa que está ubicada a un costado de la subida de la Calle Esmeralda de Las Ventanas, la idea es saber si existe la posibilidad de lograr un consenso con el lugar y posteriormente presentar un proyecto de acuerdo al Concejo.

Sr. Levi Olivares, presenta y explica la propuesta del proyecto de acuerdo, donde se considera la instalación de una construcción de 50 m<sup>2</sup> y una superficie de 200 m<sup>2</sup> aproximadamente, se considera además la construcción de una plaza interactiva y estacionamientos.

Concejala Sra. Villarroel, indica que conoce el proyecto de la Radio Océano y está a favor de que se presente un proyecto de acuerdo para entregar un terreno en comodato.

Concejal Sr. Barría, menciona que fue informado por unas personas que en ese sector se construiría la Población Las Araucarias, porque en el terreno anterior que fue aprobado por el Concejo Municipal, estaría fuera del Plan Regulador según lo informado por la Radio Océano y mucha gente ha criticado esa situación y dicen que nosotros aprobamos los terrenos sin realizar una visita al lugar, confiando en la información que nos entregan.

Quisiera saber, si ese comodato afecta a la población que se piensa construir en ese lugar y por su parte, desea estar bien seguro de lo que se piensa aprobar y realizar una visita a terreno.

Sr. Alcalde, responde que el comodato no afectaría en nada, porque son cosas totalmente distintas y si quisiéramos hacernos cargo de todas las cosas que dicen, en realidad no nos quedaría tiempo para dedicarnos a trabajar.

Concejal Sr. Vicencio, manifiesta su absoluto acuerdo en beneficio del comodato para la Radio Océano, quien se encuentra en una etapa de regularización de su frecuencia de radio, le parece que ese lugar es adecuado e idóneo para su funcionamiento y espera que ese comodato se pueda aprobar dentro de la presente administración.

Además, le tiene asombrado de que en Puchuncaví se esté haciendo una costumbre el “disparar con ventilador”, situación que se puede esperar en épocas electorales pero hoy la gente está opinando sobre muchos temas, con opiniones absolutamente equivocada y con términos bastantes dirigidos, siendo más grave que no se trata de simples vecinos, sino de personas que van a asumir

cargos públicos, debiendo ser responsables con lo que dicen, se está haciendo una costumbre que debe terminar, no se pueden hacer “alusiones al voleo”.

Existe un tema que le preocupa y tiene relación con las tomas que se están realizando en las propiedades municipales, espera que se pueda tener un informe al respecto y que se regule este tema, porque en definitiva se trata de un patrimonio municipal y en último término, es mucho más sano que el municipio asuma el compromiso de desprenderse de ese patrimonio en vez de estar permitiendo una ocupación irregular de esos terrenos, se debe transparentar lo que queremos, siendo posible que esas personas regularicen esas propiedades o se deben desalojar del lugar.

Concejal Sr. Silva, estima que el ánimo del Concejo Municipal en pleno, es favorecer a la Radio Océano y cree que si hoy se hubiese presentado el proyecto de acuerdo este habría sido aprobado en forma unánime, teniendo en cuenta que hoy se comenta que ese terreno sería destinado para la construcción de la Población Las Araucarias y si se señala, que las dos cosas pueden coexistir, no ve ningún inconveniente y tenemos dos problemas solucionados, sin ser necesario que entremos en más detalles.

Concejal Sr. Herrera, menciona que conversó con la Directora del Centro CEDECPE y la Radio Océano, quien le habló de este tema; pero por su parte, aprovechó de decirle que estaba sentido con la radio, porque lo involucraron en situaciones en su contra y que como Concejal, junto al Concejal Silva, se habían opuesto a la entrega del comodato.

En la radio se transmitió una entrevista que se realizó a la Sra. Verónica Martínez, donde junto al Concejal Barría, se les endosaron responsabilidades con respecto a la no construcción de la Población Las Araucarias.

Luego en esa misma radio, le dieron duro a su persona, haciéndole recordar la época del Diario El Bellaco y por Facebook, el Sr, Alejandro Ramos también realizó algunos comentarios al respecto, al igual que el Sr. Juan Ortiz, que también forma parte de la Radio Océano y también existía mucha información municipal, lo que indicaba que alguien del municipio estaba entregando esa información.

Por su parte, siempre le ha prestado ayuda a la Radio Océano y nunca ha estado en contra de la radio y se merece un apoyo.

La propuesta que se está realizando en esta oportunidad, corresponde a la cuarta iniciativa con respecto al tema, la primera iniciativa fue a un costado de la Sede de Discapacitados, se dijo que estaba todo estudiado y se dio un acuerdo unánime, luego pasó el tiempo, se pensó en un sector la Población Miramar. Donde también estuvieron de acuerdo, pero los vecinos no estaban de acuerdo, luego se pensó en un lugar de la Población Villa Esperanza, pero los vecinos también se opusieron, ahora se propone una cuarta alternativa, en un terreno que está entregado en comodato a la Parroquia de Puchuncaví, para la construcción del Centro Faustino y estima que ese es un tema que debe aclararse, siendo prudente, que este tema sea tratado por la próxima administración.

Sr. Alcalde, indica que los comodatos son entregados para un fin específico y si ese fin no se cumple, el comodato pierde su vigencia, además, no se

pretende que hoy se apruebe el comodato, sino que presenta una nueva alternativa, para posteriormente presentar el proyecto de acuerdo.

Sobre lo mencionado, ha conversado en varias oportunidades con los miembros de la Radio Océano y lamentablemente, en este último tiempo han aparecido situaciones relacionadas con campañas políticas y se sigue con el tema, pero los medios de difusión, no se hacen responsables de las opiniones que se entregan y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten.

Con respecto a lo sucedido con Facebook y los comentarios que se realizan, lamentablemente no puede hacerse cargo porque le faltaría tiempo y no se podría avanzar con los proyectos municipales, además las cosas con el tiempo caen por su propio peso y propone que se ponga punto final a este tipo de temas, porque sólo nos hacen perder el tiempo

Concejala Sr. Villarroel, opina que no deben dejarse llevar por los comentarios y si las personas los elijen, por algo será.

Concejal Sr. Herrera, indica que se opone a este tipo de situaciones y lo mismo hizo cuando apareció “El Bellaco”.

Concejal Sr. Vicencio, propone que para transparentar las cosas entregue los nombres de las personas que formaban parte de “El Bellaco” y al parecer siempre lo menciona porque le imputa a él algo al respecto.

Concejal Sr. Herrera, responde que no le imputa nada, pero tiene los nombres de las personas que formaban parte de “El Bellaco”, pero no los entregará en esta oportunidad.

Sr. Alcalde, expresa que nos estamos desviando absolutamente del tema propuesto, nadie está disponible para avalar ese tipo de actitudes.

Concejal Sr. Vicencio, indica que el Concejal Sr. Herrera está bastante complicado con este tipo de situaciones y conoce los procedimientos, además, si tiene algunas complicaciones debe hacer las denuncias del caso y solicita que no siga “tirando cosas al voleo” y le reitera que de los nombres de las personas que formaban parte de “El Bellaco”.

Concejal Sr. Barría, menciona que ellos son representativos de la comunidad y no permitirá prepotencias al interior del Concejo, debiendo decir la información que le entrega la gente de manera breve y por su parte, no tiene nada en contra de la Radio Océano y está disponible para aprobar otro terreno, aún cuando todavía existe la posibilidad de ocupar el terreno que está en la Población Miramar, la negativa está, porque ninguna persona de la Radio ha ido a conversar con los dirigentes.

Sr. Alcalde, responde que cada persona entregó su opinión, no se puede comenzar a analizar la opinión de terceros y hoy los Directivos de la Radio Océano, le solicitaron el lugar que hoy está proponiendo, porque ellos requieren un terreno, para construir el lugar refuncionamiento de la radio porque se ganaron un

proyecto en CODELCO, el cual está condicionado mientras no cuenten con un terreno.

El Concejo Municipal, acuerda por mayoría que se presente un Proyecto de Acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Radio Océano, con la abstención del Concejal Sr. Herrera.

- **Tema Comité Villa Las Araucarias Las Ventanas.-**

Sr. Alcalde, informa que se reunió con la Directiva del Comité de Viviendas Las Araucarias, recordando que dentro de su gestión como Alcalde se creó la Oficina Municipal de Vivienda con la finalidad de levantar proyectos habitacionales en la comuna, principalmente del Programa Dinámica Sin Deudas, entre las cuales esta la Población Villa La Paz en Las Ventanas y Villa El Esfuerzo en Puchuncaví, esta última pronto a ser entregada, lamentablemente, quedaron en el camino las poblaciones para el Comité Las Araucarias de Las Ventanas y Comité Santa Ana de Horcón, nunca se ha descansado en la búsqueda de una solución.

En el caso del Comité Las Araucarias, se les entregó un terreno en un sector ubicado en la Zona Z4 y antiguamente era Zona Urbana 3, en su momento ese proyecto entró con la normativa del Plan Regulador Antiguo, con la finalidad de que tuviese derechos adquiridos, los comité que existían fueron fusionados y se nombró a don Alberto Ramírez como EGIS, el proyecto fue presentado con factibilidad de agua potable y alcantarillado, el alcantarillado era el que existía en ese momento de manera precaria y al oficializar el proyecto, la Armada de Chile nos informa que el Decreto N° 90 no permitía utilizar ese alcantarillado y el proyecto se cayó en ese aspecto, siendo un año como plazo para resolver el problema, pero cumplido el año la EGIS informa que no pudo resolver el problema del alcantarillado y solicitó la prórroga de los derechos adquiridos por un nuevo año, situación que es aceptada por la Dirección de Obras Municipales, entendiéndose que ese era el último plazo.

Se conversó con SERVIU para ver la posibilidad de construir una planta de tratamiento para las casas contempladas en el proyecto, situación que complicó la postulación por el aumento de los costos, lo que fue explicado a los miembros del comité y además, en ese mismo tiempo, deja su cargo de EGIS el Sr. Alberto Ramírez y se debió buscar una nueva EGIS y en eso, se nos pasó un nuevo año, entrando en vigencia la nueva normativa del Actual Plan Regulador de la Zona Z4, la cual tiene restricciones para la construcción de ese tipo de viviendas.

La semana pasada, se volvió a tocar el tema con la Directiva del Comité Las Araucarias y se les informó de las posibles alternativas, entre las cuales está el buscar una Zona Z3 para poder construir la población y se está proponiendo parte del terreno que está a un costado de la Subida Esmeralda de Las Ventanas, pero lamentablemente no resulta muy barato construir en ese lugar debido a la topografía del terreno.

Concejal Sr. Barría, consulta si existe la posibilidad de que el proyecto se caiga en el nuevo sector propuesto por el costo que significaría construir en ese lugar y en ese caso se deberá volver al terreno original, pero para eso se debe contar con un nuevo alcantarillado.

Sr. Alcalde, responde que nada se puede hacer sin contar con un alcantarillado autorizado, en estos momentos, no podemos dar plazos del funcionamiento del alcantarillado y sigue considerando, que el mejor lugar para construir la población es el primer lugar asignado.

Concejal Sr. Vicencio, plantea que se debe considerar el tema de los subsidios habitacionales, teniendo en cuenta el tiempo de demora para la concreción del proyecto.

Sr. Alcalde, responde que al existir la factibilidad de un proyecto de alcantarillado, se puede postular a SERVIU una planta de tratamiento para la población de un costo menor, la cual será utilizada mientras se construye el alcantarillado definitivo para la localidad.

Sr. Levi Olivares, dice que cuando se vio la alternativa de la Zona Z4, se consultó al SERVIU la posibilidad de realizar una modificación del Plan Regulador y poder construir las viviendas sociales.

En su momento, se analizó la posibilidad de una enmienda, en la Zona Z4 pero esa alternativa no funciona, porque se debería postular a la construcción de un Condominio Social.

La segunda alternativa era realizar una modificación al Plan Regulador Comunal, lo que significaría realizar un Plan Regulador a menor escala en la Zona Z4 y en ese sentido, se veía como mejor alternativa modificar la Zona Z3 y la Zona AV, que está a un costado de la Calle Esmeralda, pero debido a la topografía del terreno eso podría tener otros costos asociados para el proyecto.

La última alternativa que se está trabajando, es poder acogerse al Artículo 50° y 42° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que permite realizar una excepción, cuando se produce el tipo de problema que tenemos de zonificación y es sólo para la construcción de viviendas sociales, para lo cual se debe realizar un estudio de la necesidad de las viviendas.

Concejal Sr. Vicencio, consulta con respecto al nivel de certeza de que las nuevas autoridades municipales continúen con este proyecto, porque la idea es que todo quede lo más avanzado posible.

Sr. Alcalde, responde que no cree que las nuevas autoridades vengan con una actitud de no seguir trabajando este tipo de proyectos de viviendas sociales y además el Concejo Municipal, tiene facultades para solicitar que se tomen determinados acuerdos.

Sr. Levi Olivares, menciona que la idea es iniciar lo antes posible un estudio que nos permita buscar la mejor alternativa para poder desarrollar el Proyecto Las Araucarias y Proyecto Santa Ana.

Sr. Alcalde, expresa que se pretende limpiar el tema del terreno para que puedan continuar los proyectos.

Concejal Sr. Herrera, indica que le parece muy clara la explicación entregada y como les consta al Sr. Levi Olivares y a la Sra. Eliana

Olmos, se les llamó a participar de una reunión con el Comité Las Araucarias poco después de las elecciones municipales y en esa oportunidad, para los socios del comité, el Alcalde, el Concejal Barría y el Concejal Herrera eran los culpables de todo lo que estaba sucediendo, logrando acordar que este tema se dejara para después de las elecciones.

Luego se solicitó, que se realizara una reunión con la presencia de la Directora de la DIDECO y el Director de Obras Municipales, para tratar el tema y solicita que cuando se tenga la información definitiva se le informe al respecto y se invite a una reunión informativa a la Directiva del Comité Las Araucarias.

Sr. Alcalde, informa que cuando se tenga la información definitiva se realizará una reunión con la Directiva del Comité las Araucarias y también serán invitado los miembros del Concejo Municipal, esperando que puedan asistir a esa reunión.

g) **Temario.**

- **Presentación Proyectos 2013, Sr. Director de SECPLAN, don Hugo Villalón Castro.**

Sr. Alcalde, menciona que solicitó al Sr. Hugo Villalón que realizara una presentación de la Cartera de Proyectos 2012 – 2013, debiendo felicitar y reconocer a los directivos que tienen a su cargo el desarrollo de estos trabajos, al Sr. Hugo Villalón como SECPLAN y al Sr. Levi Olivares como Director de Obras.

Sr. Director de SECPLAN, don Hugo Villalón Castro con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica lo siguiente:

**PROYECTO DE INVERSION**

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA DE APOYO	UNIDAD EJECUTORA	ORIGEN DE LOS FONDOS EMPLEADOS	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTADO	AVANCE FISICO
<b>PROYECTOS PMU</b>						
Construcción Veredas, Localidad de La Chocota, 3° ETAPA	DOM.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - MUNICIPAL	4.248.142	Finalizado	
Construcción Plaza, sector Los Pescadores, Localidad de Las Ventanas	DOM.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - MUNICIPAL	12.425.088	Finalizado	
Construcción aterrazado y ornamentación plaza las Ventanas	DOM	MUNICIPALIDAD	PMU-SUBDERE	49.996.880	Adjudicado-firma contrato	

Construcción muro de contención, Escuela La Laguna, Puchuncavi	DOM	MUNICIPALIDAD	PMU-SUBDERE	33.250.000	En Licitación	
--	-----	---------------	-------------	------------	---------------	--

**PROYECTOS FRIL**

Construcción plaza jhon Kennedy, Comuna de Puchuncavi	DOM.	MUNICIPALIDAD	FRIL-GORE	24.940.991	50% avance	
Construcción camarines Bello Horizonte, Las Ventanas	DOM.	MUNICIPALIDAD	FRIL-GORE	18.424.334	10% Avance	
Construcción multicancha, localidad de los Maitenes	DOM.	MUNICIPALIDAD	FRIL-GORE	28.795.666	Finalizado	

**PROYECTOS CIRC.33**

Instalación maquinas de ejercicios Comuna de Puchuncavi	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	CIRC.33-GORE	153.734.637	Contratado	
Adquisición CLASSMATE para Educación Municipal	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	CIRC.33-GORE	181.893.000	Contratado	
Adquisición bus para transporte escolar	GORE	GORE	CIRC.33-GORE	98.449.000	En proceso de adquisición	

**PROYECTOS FAGEM**

Construcción sala en 2º piso, mejoramiento de techumbre y muro Escuela Horcón	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	MINEDUC	22.000.000	Contratado	
Mejoramiento Cielo Falso Escuela La Chocota	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	MINEDUC	4.300.000	Contratado	

Construcción Mudador Escuela Amanecer	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	MINEDUC	5.000.000	Contratado	
Construcción 2º piso sala de profesores y mejoramiento baños Escuela La Laguna	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	MINEDUC	10.000.000	En Licitación	
Construcción pozo absorbente, Escuela Básica la Chocota	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	MINEDUC	3.800.000	En Licitación	
Recambio de techumbre Escuela Básica Pucalán	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	MINEDUC	5.545.938	Contratado	
<b>PROYECTOS MUNICIPALES</b>						
Instalación Soleras Zarpa, localidad de Ventanas	DOM.	MUNICIPALIDAD	MUNICIPAL	4.970.035	Finalizado	
Construcción Veredas, sector los Pescadores, localidad de Ventanas	DOM.	MUNICIPALIDAD	MUNICIPAL	17.980.458	Finalizado	
Conector calle los Aromos, Localidad Horcón	DOM.	MUNICIPALIDAD	MUNICIPAL	8.496.719	Finalizado	
Reparación canal de aguas lluvia, localidad de horcón comuna de puchuncaví	DOM.	MUNICIPALIDAD	MUNICIPAL	2.332.400	Finalizado	
Construcción cámara con rejilla, Comité de allegados la Araucaria	DOM	MUNICIPALIDAD	MUNICIPAL	7.000.000	En Adjudicación	
<b>PROYECTOS FNDR</b>						
Ampliación y mejoramiento sistema de alcantarillado, Horcón	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	FNDR	2.275.000.000	En Licitación	
Construcción CESFAM Puchuncavi	SSVQ	SSVQ	MINSAL-FNDR	1.800.000.000	Preparación antecedentes para licitación	
Construcción sistema de alcantarillado, Ventanas	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	FNDR	2.875.379	RATE FI(se debe ingresar la DIA)	

Construcción sistema de alcantarillado, La Laguna	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	FNDR	789.011	Postulado a ejecución año 2013	
Reposición escuela Multidéficit Amanecer	SECPLAN	MUNICIPALIDAD	FNDR	1.839.369	Postulado a ejecución año 2013	

Se deja constancia, que durante la presentación los miembros del Concejo Municipal, realizan distintas consultas y comentarios relacionados con los proyectos presentados.

Sr. Alcalde, informa que le llamó el SEREMI de Salud y le comentó que aparentemente está resulto el tema de la Contraloría para poder iniciar la construcción del nuevo CESFAM, teniendo instrucciones del Ministerio de Salud para que se instale el letrero de obras.

Luego menciona que había descartado la posibilidad de realizar la instalación de la primera piedra, pero ahora están interesados en que se realice esa ceremonia y quedó de darles una respuesta, pero le parece que no es oportuno, a estas alturas instalar la primera piedra y la respuesta será entregada en los próximos días.

Concejal Sr. Vicencio, manifiesta que desea felicitar al equipo de SECPLAN y la Dirección de Obras, por todo el trabajo realizado.

Con respecto al CESFAM, no le dá lo mismo todo lo que ha sucedido porque realmente ha sido una comedia que podría dar para cualquier Show de segunda y cree que le Ministerio de Salud ha pasado a llevar, al no existir un procedimiento lo más rápido que se hubiese querido, todo se fue entabando en un ir y venir de exigencias, en un ir y venir de trámites pendientes, llegando al término de este período sin siquiera poder contar con una primera piedra que representara lo que será este CESFAM, siendo además una situación bastante injusta, en la cual fueron objeto de numerosas críticas, esperando que este tipo de situaciones no vuelvan a suceder y no pude dejar de manifestar su desagrado de cómo se trató el tema en el Ministerio de Educación.

- **Presentación Situación de Bomberos Maitencillo.**

Sr. Alcalde, menciona que el tema de los Bomberos de Maitencillo está un poco complicado, situación que lamenta mucho porque se trata de una institución tan necesaria para esa localidad, contando inclusive con las personas que están dispuestas a colaborar para la construcción del cuartel.

Este tema lo puso en tabla para asegurar la continuidad de la iniciativa y para eso dejará un informe al nuevo Alcalde, con respecto a la situación de los Bomberos de Maitencillo, tema respecto al cual, existe toda la disposición, pero se está entrapado en un posible canje de terreno, que podría ser destinado para la construcción del cuartel para los Bomberos de Maitencillo.

**- Modificación Presupuestaria.**

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2012, N° 028 Área Municipal, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo el número 205.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

**- Presentación Informe de Contraloría, Sra. Bárbara Bernal.-**

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia, explica en detalle los alcances del Informe Final N° 20 de 2012, Sobre Programa Transversal de Auditoría al Endeudamiento Municipal Período 2011, Efectuada en la Municipalidad de Puchuncaví de la Contraloría Regional de Valparaíso.

Seguidamente, da lectura a cada una de las observaciones planteadas y explica en detalle, las respuestas entregadas a la Contraloría.

Se deja constancia, que durante la presentación los Miembros del Concejo Municipal, realizan diversas consultas con respecto al tema.

Sr. Alcalde, menciona que le parece bien que estas explicaciones se entregaran, independientemente de que se trata de problemas administrativos simples.

Concejala Sra. Villarroel, agradece la información entregada, porque eso le permite estar informada y preparada para dar respuesta con respecto a estos temas.

Concejal Sr. Herrera, indica que la información entregada es muy positiva, ahora sabemos que se tratan de observaciones de carácter administrativo y considera que es muy bueno que existan este tipo de control, pero las personas que no están interiorizado de este tipo de temas, muchas veces le dan una interpretación distinta.

Sr. Alcalde, dice que en una próxima reunión del Concejo Municipal, se tratará el tema del Informe N° 14 de 2012, Sobre Examen de Cuentas y Auditoría Técnica de Obras a la Inversión en Infraestructura Efectuada en la Municipalidad de Puchuncaví, de la Contraloría Regional de Valparaíso.

Siendo las 19:35 horas, se levanta la sesión.

### **Resumen de Acuerdos:**

- 452- Aprueban en forma unánime y sin observaciones las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 115 de fecha 03.02.2012, N° 137 de fecha 01.10.2012, N° 138 de fecha 16.10.2012 y Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 09.11.2012.
- 453- Acuerdan por mayoría que se presente un Proyecto de Acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Radio Océano, con la abstención del Concejal Sr. Herrera.
- 454- Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2012, N° 028 Área Municipal

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA  
PRESIDENTE